



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00283045-UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Facultad de Artes en rden 2 en el sentido de que se autorice el pase definitivo del señor Ángel Domingo GARCIA (legajo 49456), quien revista en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) en presupuesto de la Facultad de Lenguas a la Facultad de Artes;

Que en orden 10, la señora Decana de la Facultad de Lenguas presta acuerdo a lo solicitado;

La conformidad prestada por el señor GARCIA en orden 31;

La planilla de modificación de cargos de ambas Facultades obrante en orden 20;

Lo informado en orden 18 por la Dirección General de Personal;

EL VICERRECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de plantas de cargos de personal de la Facultad de Artes y de la Facultad de Lenguas de conformidad a la planilla obrante en orden 20, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 3°.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, disponer a partir de la fecha el pase definitivo del señor Ángel Domingo GARCIA (legajo 49456) agente de un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) de la Facultad de Lenguas a la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl